

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-6-L124

“Servicios de Producción de Talleres de Gestión Local y Talleres Portadores De Tradición Valoración de Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región Metropolitana”

En Valparaíso, a 29 de Abril de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-6-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9
2	EMPRESAS U-MANO S.A	99.522.210-8
3	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2
4	LAURA Ley 19628	Ley 19628
5	INNOVANDOTEC SPA	77.280.843-7

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	60%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	35%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$5.744.000	$(35) * (\$5.744.000 / \$5.744.000)$	35,00%
EMPRESAS U-MANO S.A	\$6.280.225	$(35) * (\$5.744.000 / \$6.280.225)$	32,01%
DITECSUR LIMITADA	\$6.340.320	$(35) * (\$5.744.000 / \$6.340.320)$	31,71%
LAURA Ley 19628	\$5.748.834	$(35) * (\$5.744.000 / \$5.748.834)$	34,97%
INNOVANDOTEC SPA	\$6.128.500	$(35) * (\$5.744.000 / \$6.128.500)$	32,80%

2. Oferta Técnica (60%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto certificados o documentos de respaldo según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5.

Criterio	%	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO S.A	DITECSUR LIMITADA	LAURA Ley 19628	INNOVAN DOTEC SPA
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas	25%	25%	25%	25%	25%	
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas	15%					
El oferente presenta una (1) experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares	5%					5%
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación	0%					

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	El oferente presenta anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan más de 5 experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas, con su respectiva documentación de respaldo. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	El oferente presenta anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan más de 5 experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas, con su respectiva documentación de respaldo. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.
3	DITECSUR LIMITADA	El oferente presenta anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan más de 5 experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas, con su respectiva documentación de respaldo. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.
4	LAURA Ley 19628	El oferente presenta anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 5 experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativo, con su respectiva documentación de respaldo. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.
5	INNOVANDOTEC SPA	El oferente presenta anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acredita 1 experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios, talleres y/o actividades similares de carácter patrimonial, cultural o educativas, con su respectiva documentación de respaldo. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 5% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (35%)

la Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio

Criterio	%	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO S.A	DITECSUR LIMITADA	LAURA Ley 19628	INNOVAN DOTEK SPA
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	35%	35%		35%	35%	
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	25%		25%			25%
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	15%					
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%					

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (35%)
1	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta documento de propuesta técnica la cual cumple con lo solicitado en las bases de licitación agregando como elemento complementario a lo requerido el reembolso de costos de traslado a relatores por un monto máximo de \$30.000.-, lo cual mejora la calidad de la propuesta y es utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 35% para este criterio.
2	EMPRESAS U-MANO S.A	Oferente presenta documento de propuesta técnica la cual cumple con lo solicitado en las bases de licitación y no agrega elementos complementarios a lo requerido. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.
3	DITECSUR LIMITADA	Oferente presenta documento de propuesta técnica la cual cumple con lo solicitado en las bases de licitación agregando como elemento complementario a lo requerido el ofrecimiento de frutos secos y frutas para la realización de los coffee break, lo cual mejora la calidad de la propuesta y es utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 35% para este criterio.
4	LAURA Ley 19628	Oferente presenta documento de propuesta técnica la cual cumple con lo solicitado en las bases de licitación agregando como elemento complementario a lo requerido la realización de un registro audiovisual y cápsulas audiovisuales para la realización de los Talleres de Gestión Local, lo cual mejora la calidad de la propuesta y es utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 35% para este criterio.
5	INNOVANDOTEK SPA	Oferente presenta documento de propuesta técnica la cual cumple con lo solicitado en las bases de licitación y no agrega elementos complementarios a lo requerido. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	EMPRESAS U-MANO S.A	DITECSUR LIMITADA	LAURA Ley 19628	INNOVAND OTEC SPA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%					

4. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (35%)	Requisitos formales (5%)	Total
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	35,00%	25%	35%	5%	100%
EMPRESAS U-MANO S.A	32,01%	25%	25%	5%	87,01%
DITECSUR LIMITADA	31,71%	25%	35%	5%	96,71%
LAURA Ley 19628	34,97%	25%	35%	5%	99,97%
INNOVANDOTEC SPA	32,80%	5%	25%	5%	67,8%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicios de Producción de Talleres de Gestión Local y Talleres Portadores De Tradición Valoración de Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región Metropolitana”, por la suma total de **\$5.744.000.- (cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, al oferente PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L. RUT: 76.467.614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

MARIA JOSEFINA HERRERA ARELLANO
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN METROPOLITANA



ANDREA LUSTIG TORRES
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN METROPOLITANA



LEYLA BADILLA BRAVO
ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL


